

Leve disminución del gasto asignado a las actividades sustantivas de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, dentro del Proyecto de PEF2021

Dra. Gabriela Barajas¹

I. Los ingresos públicos dentro del Paquete Económico 2021

El martes 8 de septiembre pasado, Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021², donde se establecen las previsiones tanto de ingresos como gasto del gobierno federal para el próximo año.

No se esperaban sorpresas, días previos a la entrega del Paquete, la SHCP informó que no se realizaron cambios en materia fiscal, sólo ajustes con base en la inflación; que había un manejo responsable de la deuda; y que podía esperarse el comienzo de la recuperación económica, por la gradual apertura de la economía, tras el confinamiento. En materia de gasto, la prioridad sería salud y los programas y proyectos de inversión estratégicos para la administración de Andrés Manuel López Obrador. Pese a conocer las anteriores consideraciones, sería el conjunto de las proyecciones del Marco macroeconómico 2020-2021, presentadas dentro de los Criterios Generales de Política Económica, las que llamaron la atención de los especialistas, algunos de los cuales calificaron de “optimista” al paquete presupuestal.

Ante tales críticas, el secretario de Hacienda y el subsecretario del ramo Gabriel Yorio, trataron de mostrar que las cifras del gobierno tienen bases sólidas. Lo que sucede es que, vistas de manera individual, como anota Enrique Quintana, “ninguna

¹ Profesora-Investigadora, Departamento de Sociología, UAM- Azcapotzalco

² El Paquete Económico es el conjunto de documentos que incluyen las consideraciones económicas, fiscales y presupuestales que el Poder Ejecutivo pone a disposición del Poder Legislativo para su discusión y eventual aprobación. Está integrado: a) Criterios Generales de Política Económica; b) Iniciativa de Ley de Ingresos y la miscelánea fiscal; y c) Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, así como los tomos y anexos que muestran la distribución proyectada de los egresos ordenada a partir de diferentes tipos de clasificación presupuestal.

de esas cifras parece salir de la realidad y de lo que los analistas esperaban”³, el tema es que las estimaciones del Marco Macroeconómico presupuestal (ver Cuadro 1), se presentan en conjunto. Los ingresos públicos proyectados para 2021, están calculado a partir del escenario donde convergen la serie de estimaciones planteadas en el paquete presupuestal, lograr tal coincidencia se observa como una situación complicada considerando la doble crisis que México enfrenta: sanitaria y económica, en un contexto nacional y mundial de enorme incertidumbre.

Cuadro 1. Algunas de las principales variables del Marco Macroeconómico, 2020-2021 (estimado)			
	Aprobado 2020	Estimado 2020	Estimado 2021
Producto Interno Bruto			
Crecimiento % real (Puntual)	2.0	-8.0	4.6
Inflación (%) Dic/dic.	3.0	3.5	3.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)			
Fin de periodo	20.0	22.3	21.9
Petróleo (canasta mexicana)			
Precio promedio (dólares / barril)	49.0	34.6	42.1
Plataforma de producción crudo total (mbd)	1,951	1,744	1,857
PIB de los Estados Unidos			
Crecimiento % real	1.8	-5.0	3.8

Elaboración propia: Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2021, p. 109.

Así, el riesgo de estar sobreestimando los ingresos públicos del próximo año es real. Si no se cumplen las estimaciones macroeconómicas será un año complicado para las finanzas públicas. En tal caso, ¿cómo se compensará el faltante del gasto?, de acuerdo con declaraciones del propio secretario de Hacienda, se agotaron los fondos de estabilización y no se plantea la contratación de deuda como una alternativa; por tanto, parece que el único camino serán más recortes y ajustes al gasto público federal a lo largo del año.

³ Enrique Quintana, ¿Es realista el Paquete Económico 2021?, El Financiero, <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/es-realista-el-paquete-economico-2021>

II. Proyecto de Presupuesto de Egresos 2021

Ahora, en relación con el tema de los egresos. Una primera mirada al Proyecto de PEF 2021, nos muestra un plan de gasto federal austero. El gasto neto total previsto para el próximo año, sería de 6 billones 295 mil 736 millones 200 mil pesos, un 0.31% menos que el aprobado para 2020.

El Proyecto de PEF 2021 incluye los recursos que ejercerán (luego de que sean aprobados en la Cámara de Diputados), los tres Poderes de la Unión y los órganos autónomos del Estado, para el pago de pensiones y la deuda pública; para la operación de las empresas públicas como CFE y Pemex, e instituciones como el IMSS e ISSSTE; también incluye las participaciones a entidades federativas y municipios, además de otros fondos federales que gastan los gobiernos subnacionales. (ver Anexo 1)

En el presente análisis nos centramos en el gasto proyectado para las dependencias y entidades del gobierno de López Obrador, se trata de los llamados ramos administrativos. En el Proyecto de PEF2021, estos ramos tienen asignado 1 billón 244 mil 235 millones 355 mil 522 pesos; lo cual representa un aumento del 4.78% en términos reales. Es decir, 95 mil 835 millones de pesos corrientes, más que lo aprobado para 2020. (ver Anexo 1)

Son claras las líneas de continuidad de este Proyecto con los PEF aprobados en 2019 y 2020: recortes a un número importante de los ramos administrativos, resignándose los recursos presupuestales en aquellos donde se encuentran los programas sociales y proyectos de inversión definidos como centrales por el Presidente de la República.

Dentro de Proyecto de PEF2021, de los 26 ramos administrativos que existen, 12 sufrieron recortes. (ver Anexo 1) En el cuadro 2 se pueden observar los cinco ramos presupuestales donde se proyectan las mayores reducciones.

Cuadro 2. Ramos administrativos con los recortes más importantes en el Proyecto de PEF2021 (miles de pesos)				
Ramo administrativo/	PEF 2020	PPEF 2021	PPEF2021 vs PEF2020	
			Miles pesos corrientes	% crecimiento real
14 Trabajo y Previsión Social	28,860,748	23,799,853	-5,060,894	-20.2%
6 Hacienda y Crédito Público	23,656,812	20,228,539	-3,428,273	-17.3%
18 Energía	48,507,330	47,060,243	-1,447,087	-6.2%
5 Relaciones Exteriores	8,723,637	8,121,231	-602,405	-10.0%
2 Oficina de la Presidencia de la República	918,577	805,024	-113,553	-15.2%

Elaboración propia: PEF2020 y PPEF2021, Datos abiertos.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

A continuación, se destacan los cinco ramos administrativos donde se proponen los mayores aumentos al gasto: el ramo 21, Turismo se prevé un aumento a su presupuesto en 641.7%, en términos reales, 33 mil 578 millones pesos corrientes adicionales, en este ramo encuentran los recursos destinados al proyecto del Tren Maya. El ramo 7, Defensa Nacional se propone incrementarlo en 15.7%, 18 mil 528 mil pesos corrientes más que en 2020. Aquí se concentra el gasto para la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía, para servicios de salud de los hospitales militares y para la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, donde los beneficiarios de los programas sociales reciben sus apoyos económicos. (ver Cuadro 3)

El Ramo 10, Salud, los dos años previos no fue considerado prioritario presupuestalmente. En 2019, su gasto se redujo en 2.3% en términos reales; en 2020 se mantuvo igual al año precedente. La pandemia de Covid19 obligó al gobierno a incrementar el gasto destinados a la salud. Para 2021, se proyecta aumentarlo en 9.16%, en términos reales; es decir, 16 mil 588 millones de pesos corrientes adicionales a los aprobados en 2020. Es evidente, que el aumento para el ramo 10, Salud no es el más importantes de los ramos administrativos dentro del Proyecto de PEF2021. (ver Cuadro 3)

Para el Ramo 11, Educación Pública se prevé un incremento del 0.20%; considerando el tamaño del presupuesto en Educación, ese pequeño aumento representa 11mil 764 millones de pesos adicionales. En este ramo se encuentra el gasto para el Programa de Becas Benito Juárez y las “Universidades para el

Bienestar Benito Juárez García". Por último, el Ramo 20, Bienestar, se proyecta incrementar en 1.25%, en términos reales; es decir, 8 mil 513 millones de pesos corrientes. Con los recursos del ramo 20, Bienestar, se operan los programas de pensiones para Adultos Mayores y Sembrando Vida, entre otros programas sociales. (ver Cuadro 3)

Cuadro 3. Ramos administrativos con mayores incrementos en el Proyecto de PEF2021 (miles de pesos)				
Ramo administrativo	PEF 2020	PPEF 2021	PPEF2021 vs PEF2020	
			Miles de pesos corrientes	% crecimiento real
21 Turismo	5,034,491	38,613,394	33,578,903	641.76%
7 Defensa Nacional	94,028,694	112,557,168	18,528,474	15.77%
12 Salud	128,826,414	145,414,570	16,588,156	9.16%
11 Educación Pública	326,282,716	338,046,927	11,764,211	0.20%
20 Bienestar	181,457,072	189,970,648	8,513,575	1.25%
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,258	16,624,857	5,685,598	46.98%
36 Seguridad y Protección Ciudadana	60,150,695	63,441,669	3,290,973	2.00%
Total de incremento			97,949,890	

Elaboración propia: PEF2020 y PPEF2021, Datos abiertos.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

Dentro del Proyecto de PEF2021, el conjunto de dependencias públicas y entidades que conforman el gobierno de Andrés Manuel tienen un incremento del 4.8%, en términos reales; el cual no es suficiente para considerarlo un apoyo al proceso de reactivación económica del país. Por otro lado, luego de recortes, reasignaciones y aumentos, los recursos adicionales a los del 2020, quedan, como los dos años previos, en los ramos administrativos responsables de los programas sociales y proyectos de infraestructura estratégicos para el titular del Poder Ejecutivo. Esta vez, el objetivo parece ser blindarlos presupuestalmente, en un año que se observa incierto en término de las finanzas públicas.

3. El gasto de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM, en el Proyecto de PEF2021

De acuerdo con Arturo Herrera, Secretario de Hacienda, en el Proyecto de PEF2021, las universidades públicas no sufren ningún recorte a su presupuesto;

éste se mantiene en términos reales, esa fue la instrucción que recibieron del Presidente de la República, comentó.⁴

Al revisar el monto del subsidio otorgado a las universidades públicas federales (ver Cuadro 4); éstas mantienen su gasto en términos reales, respecto de lo aprobado en 2020. Se observa sólo un leve decremento al Tecnológico Nacional de México y un aumento del 54%, en términos reales, para la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Cuadro 4. Instituciones Federales de Educación Superior PEF2020-PPEF2021 (millones de pesos)				
	PEF2020	PPEF2021	PPEF2021 - PEF2020	
			Millones de Pesos corrientes	% crecimiento real
TOTAL	89,302.24	92,455.00	3,152.76	0.13%
Universidad Nacional Autónoma de México	41,317.70	42,737.50	1,419.80	0.04%
Instituto Politécnico Nacional	17,634.96	18,241.90	606.94	0.04%
Tecnológico Nacional de México	17,283.61	17,863.70	580.09	-0.04%
Universidad Autónoma Metropolitana	7,570.95	7,830.30	259.35	0.02%
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,432.48	2,516.00	83.52	0.03%
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1,045.39	1,081.30	35.91	0.03%
Universidad Pedagógica Nacional	889.62	920.10	30.48	0.03%
El Colegio de México, A.C.	626.88	648.40	21.52	0.03%
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	319.22	330.20	10.98	0.04%
Universidad Abierta y a Distancia de México	179.42	285.70	06.28	54.00%

Elaboración propia: PEF2020 y PPEF2021, Datos abiertos.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

En específico, a la Universidad Autónoma Metropolitana, dentro del Proyecto de PEF2021, le asignan un gasto de 7 mil 830 millones de pesos; un monto similar al aprobado en 2020, en términos reales.

Sin embargo, cuando ese monto se revisa dividido por programas presupuestales, se observan recortes prácticamente en todos los programas

⁴ De acuerdo con el titular de la SHCP, el Presidente de la República les instruyó que “Lo mantuviéramos en términos reales. Que no fuera afectado el presupuesto de la Universidades Públicas del país. De tal forma que, en un contexto de finanzas estrechas, el ajuste no lo hiciéramos en la educación superior. Lo hicimos en la administración pública.” La Mañanera de AMLO, miércoles 9 de septiembre de 2020. Minuto 44. <https://www.youtube.com/watch?v=EEtlegG88Y>

presupuestales a partir de los cuales la universidad desarrolla sus actividades sustantivas. Al mismo tiempo, aparece el programa presupuestal K009, Proyectos de Infraestructura social del sector educativo, que no fue considerado en el PEF2020, al cual le asignan 80 millones. (ver Cuadro 5) ¿Cómo entender tal situación?

Cuadro 5 Presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana Por programas presupuestales PEF2020 y PPEF2021 (Miles de pesos)					
Clave	PEF 2020	PPEF 2021 (miles de pesos corrientes)	PPEF 2021 (miles de pesos reales)	PPEF 2021 (miles de pesos reales) - PEF 2020	
				Miles de Pesos constantes	% crecimiento real
Total, UAM	7,570,950	7,830,299	7,572,823	1,872	0.02%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	79,620	81,665	78,979	-640	-0.81%
E011 Desarrollo Cultural	449,466	461,236	446,069	-3,396	-0.76%
E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado	5,243,357	5,373,036	5,196,360	-46,996	-0.90%
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo		80,000	77,369	77,369	
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	1,631,990	1,662,730	1,608,056	-23,933	-1.47%
S243 Programa de Becas Elisa Acuña	166,515	171,630	165,987	-528	-0.32%

Elaboración propia: PEF2020 y PPEF2021, Datos abiertos.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

El año pasado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Presupuesto de 2020, las y los Diputados aprobaron un artículo transitorio (Décimo Tercero), donde autorizan a la Secretaría de Hacienda a destinar parte de los recursos que las propias universidades reintegran a la Tesorería de la Federación (que son recursos federales no ejercidos en los años fiscales anteriores a 2020), para financiar proyectos de inversión en infraestructura educativa a cargo de las propias universidades públicas.⁵

⁵ “Décimo Tercero. Los ingresos federales que se obtengan de reintegros a la Tesorería de la Federación que realicen las universidades e instituciones públicas de educación superior respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2020, se podrán destinar por la Secretaría a proyectos de inversión en infraestructura educativa a cargo de universidades e instituciones públicas de educación superior.” Decreto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2020.

De esta manera, la Secretaría de Hacienda autorizó a la UAM más de 50 millones, necesarios para comenzar los trabajos de demolición y construcción del edificio S de la UAM Iztapalapa, dañado durante los sismos de 2017. Trabajos que, efectivamente, iniciaron a principios de julio del presente año.

Los recursos para infraestructura que fueron adicionales al presupuesto de la Universidad en 2020; dentro del Proyecto de PEF2021 son incluidos como parte del gasto normal de la UAM, pero sin aumentarlo. Así, se financia el proyecto de infraestructura con el gasto de los otros programas presupuestales.

Lo anterior también puede observarse cuando revisamos el presupuesto de la UAM con la clasificación por objeto del gasto, a nivel de capítulo. (ver Cuadro 6)

Cuadro 6 Presupuesto de la Universidad Autónoma Metropolitana Clasificación por objeto del gasto, capítulo. PEF2020 y PPEF2021 (Miles de pesos)					
	PEF 2020	PPEF 2021 (miles de pesos corrientes)	PPEF 2021 (miles de pesos reales)	PPEF 2021 (miles de pesos reales) - PEF 2020	
				Miles de pesos constantes	% crecimiento real
Total	7,570,950	7,830,299	7,572,823	1,872	0.02%
1000. Servicios personales	5,600,591	5,719,412	5,531,346	-69,244	-1.24%
2000. Materiales y suministros	656,515	681,809	659,390	2,875	0.44%
3000. Servicios generales	1,147,328	1,177,446	1,138,729	-8,598	-0.75%
4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	166,515	171,630	165,987	-528	-0.32%
6000. Inversión pública		80,000	77,369	77,369	

Elaboración propia: PEF2020 y PPEF2021, Datos abiertos.

https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

En síntesis, dentro del Proyecto de PEF2021, se le reducen 528 mil pesos al Programa de Becas Elisa Acuña para la UAM; asimismo, disminuyen en 69.2 millones el capítulo de servicios personales; y 8.5 millones servicios generales para la Universidad. Esos recursos se van a financiar un proyecto de inversión.⁶ El monto de los recursos que se reasignan representan el 1% del total del gasto otorgado a la UAM en 2020.

⁶ En el Proyecto PEF2021, Programas y Proyectos de Inversión. A2M Universidad Autónoma Metropolitana, se menciona el Proyecto: 2011A2M0001 *Habilitación y equipamiento del Módulo A de la UAM-Iztapalapa*; como el único con recursos federales asignados, 80 millones de pesos. https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2021/docs/11/r11_a2m_pie.pdf

Reflexiones finales

La discusión en torno del Proyecto de PEF2021 está comenzando. Se tiene que aprobar la Ley de Ingreso; primero, en la Cámara de Diputados, antes de 20 de octubre. Posteriormente, en la de Senadores, antes de 31 de octubre. Para después, terminar de discutir todo lo relativo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos, ya sólo en la Cámara de Diputados. El PEF2021 debe ser aprobado o a más tardar el 15 de noviembre del año en curso.

Lo importante en este momento no es sólo conocer cómo viene el presupuesto de la UAM dentro del Proyecto de PEF2021, sino evaluar el impacto de la reasignación que hizo la SHCP al gasto de la Universidad. Las implicaciones de la reducción de los programas presupuestales relacionado con sus actividades sustantivas. Lograr que dichas reducciones se compensen mediante un incremento o a través de una cláusula como la establecida el año pasado para que la UAM use parte de los recursos que reintegra a la Tesorería de la Federación, se observa complicado. Sin embargo, esto apenas inicia.

Anexo 1. Gasto Neto Total. PEF2020 y PPEF2021 (Miles de pesos)					
	PEF 2020	PPEF 2021	PPEF2021 vs PEF2020		
			Diferencia miles de pesos corrientes	Diferencia %	Real %
A: RAMOS AUTÓNOMOS	119,082,402	137,089,158	18,006,756	100.0%	11.3%
Gasto Programable					
1. Poder Legislativo	13,540,184	14,916,605	1,376,421	7.6%	6.5%
Cámara de Senadores	4,085,778	4,085,778	0	0.0%	-3.3%
Cámara de Diputados	7,076,000	8,377,000	1,301,000	7.2%	14.5%
Auditoría Superior de la Federación	2,378,406	2,453,827	75,421	0.4%	-0.2%
3. Poder Judicial	67,305,118	72,429,339	5,124,222	28.5%	4.1%
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,821,903	5,159,437	337,533	1.9%	3.5%
Consejo de la Judicatura Federal 1	59,834,611	64,044,623	4,210,011	23.4%	3.5%
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,648,603	3,225,280	576,677	3.2%	17.8%
22. Instituto Nacional Electoral	16,660,795	27,689,802	11,029,007	61.2%	60.7%
35. Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,874,208	1,679,906	-194,302	-1.1%	-13.3%
41. Comisión Federal de Competencia Económica	581,231	598,670	17,439	0.1%	-0.4%
42. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0	0	0	0.0%	
43. Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,541,244	1,510,000	-31,244	-0.2%	-5.2%
44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	877,435	918,736	41,301	0.2%	1.3%
49. Fiscalía General de la República	16,702,187	17,346,100	643,912	3.6%	0.4%
40. Instituto Nacional de Información Nacional Estadística y geográfica	16,572,900	7,746,100	-8,826,800	-49.0%	-54.8%
32. Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,792,233	2,886,620	94,386	0.5%	0.0%
B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	1,148,400,151	1,244,235,356	95,835,205	100.0%	4.8%
Gasto Programable					
2. Oficina de la Presidencia de la República	918,578	805,024	-113,554	-0.1%	-15.2%
4. Gobernación	5,891,930	5,800,178	-91,752	-0.1%	-4.8%
5. Relaciones Exteriores	8,723,638	8,121,232	-602,406	-0.6%	-10.0%
6. Hacienda y Crédito Público	23,656,813	20,228,539	-3,428,273	-3.6%	-17.3%
7. Defensa Nacional	94,028,694	112,557,169	18,528,474	19.3%	15.8%
8. Agricultura y Desarrollo Rural	47,576,944	49,291,453	1,714,509	1.8%	0.2%
9. Comunicaciones y Transportes	54,374,026	55,919,591	1,545,565	1.6%	-0.5%
10. Economía	6,255,603	6,538,472	282,869	0.3%	1.1%
11. Educación Pública	326,282,716	338,046,928	11,764,212	12.3%	0.2%
12. Salud	128,826,414	145,414,571	16,588,157	17.3%	9.2%
13. Marina	33,557,786	35,476,716	1,918,930	2.0%	2.2%
14. Trabajo y Previsión Social	28,860,748	23,799,854	-5,060,894	-5.3%	-20.2%
15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10,939,259	16,624,857	5,685,599	5.9%	47.0%
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	29,869,451	30,948,192	1,078,742	1.1%	0.2%
18. Energía	48,507,331	47,060,243	-1,447,087	-1.5%	-6.2%
20. Bienestar	181,457,073	189,970,648	8,513,575	8.9%	1.2%
21. Turismo	5,034,492	38,613,395	33,578,903	35.0%	641.8%
27. Función Pública	1,461,400	1,389,005	-72,395	-0.1%	-8.1%
31. Tribunales Agrarios	850,646	800,880	-49,766	-0.1%	-8.9%
36. Seguridad y Protección Ciudadana	60,150,696	63,441,669	3,290,974	3.4%	2.0%
37. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	144,776	141,451	-3,325	0.0%	-5.5%
38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,658,798	26,573,104	914,306	1.0%	0.2%
45. Comisión Reguladora de Energía	252,881	253,347	466	0.0%	-3.1%
46. Comisión Nacional de Hidrocarburos	219,762	219,798	36	0.0%	-3.3%
47. Entidades no Sectorizadas	11,382,217	12,213,922	831,705	0.9%	3.8%
48. Cultura	13,517,481	13,985,117	467,637	0.5%	0.1%
C: RAMOS GENERALES	3,366,840,786	3,430,449,790	63,609,004	100.0%	-1.5%
Gasto Programable					
19. Aportaciones a Seguridad Social	863,611,766	961,026,461	97,414,695	153.1%	7.6%
23. Provisiones Salariales y Económicas	131,476,962	127,486,744	-3,990,218	-6.3%	-6.2%
25. Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal,	57,357,545	58,254,348	896,803	1.4%	-1.8%

Tecnológica y de Adultos					
33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	759,760,279	777,842,880	18,082,601	28.4%	-1.0%
Gasto No Programable					
24. Deuda Pública	538,349,272	541,094,614	2,745,343	4.3%	-2.8%
28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	951,454,805	921,402,641	-30,052,164	-47.2%	-6.3%
29. Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0	0	0	0.0%	
30. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	21,500,155	32,096,200	10,596,045	16.7%	44.4%
34. Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	43,330,001	11,245,901	-32,084,100	-50.4%	-74.9%
D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,174,505,288	1,275,212,397	100,707,109	100.0%	5.0%
Gasto Programable					
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	349,442,406	373,525,286	24,082,881	23.9%	3.4%
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	825,062,882	901,687,110	76,624,228	76.1%	5.7%
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	1,125,556,571	1,133,301,450	7,744,879	100.0%	-2.6%
Gasto Programable					
TYT Petróleos Mexicanos (Consolidado)	523,425,013	544,598,071	21,173,058	273.4%	0.6%
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	456,437,051	417,145,393	-39,291,659	-507.3%	-11.6%
Gasto No Programable					
Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:	145,694,506	171,557,986	25,863,480		13.9%
TYT Petróleos Mexicanos (Consolidado)	113,733,500	141,758,320	28,024,820	361.8%	20.5%
TVV Comisión Federal de Electricidad (Consolidado)	31,961,006	29,799,666	-2,161,340	-27.9%	-9.8%
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.	846,017,931	935,184,669	89,166,738		6.9%
GASTO NETO TOTAL	6,107,732,400	6,295,736,200	188,003,800		-0.3%

Elaboración propia. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 y Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021